

Resolución Rectoral UNDEF N° **346** /2022
Expediente UNDEF 456/2022.

Buenos Aires, 19 OCT 2022

VISTO

El expediente N° 456/2022 del registro de la Universidad y la solicitud presentada por la Secretaría de Extensión y Comunicación de la Universidad, y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Extensión y Comunicación de la Universidad eleva la propuesta de creación del Festival Internacional de Coros Universitarios.

Que la propuesta presentada promueve prácticas culturales a través de los distintos *Coros Universitarios*, tanto en el ámbito nacional como internacional, con la participación de todas las Unidades Académicas que integran la Universidad.

Que la actividad coral forma parte de la política extensionista actual de la Universidad de la Defensa Nacional.

Que dos unidades académicas de la Universidad, el Centro Regional Universitario Córdoba - IUA y la Facultad de Ingeniería del Ejército, cuentan con coros conformados y con trayectoria consolidada.

Que en el 2021, a raíz de la iniciativa del Coro perteneciente al Centro Regional Universitario Córdoba - IUA, la Universidad experimentó por primera vez la participación con dieciséis (16) universidades internacionales, como Chile, Brasil, Ecuador, México, Perú, Cuba, Puerto Rico, Colombia, además de Argentina.

Que la Secretaría de Extensión y Comunicación entiende la importancia de fortalecer la participación e interacción de la Universidad con otras instituciones y comunidades en el plano artístico y cultural para el desarrollo de expresiones identitarias soberanas.

Resolución Rectoral UNDEF N° **346** /2022

Expediente UNDEF 456/2022.

Que dicha propuesta representa una oportunidad de enlace entre la comunidad educativa y la comunidad en general, que logra insertar a la Universidad en ámbitos ajenos a los cotidianos e integrar a nuevos sectores de la sociedad en las actividades institucionales.

Que la Secretaría de Extensión y Comunicación ha intervenido.

Que se ha dado intervención a la Asesoría Jurídica.

Por ello, y en función de las atribuciones conferidas por el artículo 25° del Estatuto Universitario.

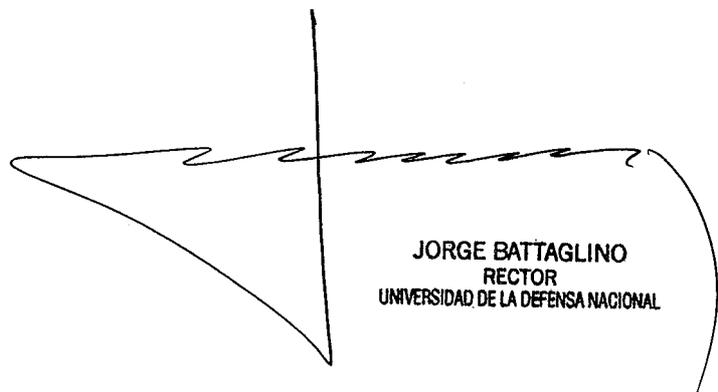
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la creación del "*Festival Internacional de Coros Universitarios*", cuyos fundamentos y objetivos obran en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Establecer que el "*Festival Internacional de Coros Universitarios*" se realizará de forma anual en el ámbito de la Secretaría de Extensión y Comunicación de la Universidad.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese a todas las Unidades Académicas, dése amplia difusión y publíquese en los sitios web y redes sociales de esta Universidad, cumplido, archívese.



JORGE BATTAGLINO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

Resolución Rectoral UNDEF N° 346/2022

Expediente UNDEF 456/2022.

ANEXO

FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS UNIVERSITARIOS | UNDEF

"VOCES TEJIENDO FUTURO"

"No habría cultura ni historia sin innovación, sin creatividad, sin curiosidad, sin libertad ejercida o sin libertad por la que luchar cuando es negada. No habría cultura ni historia sin riesgo, asumido o no, es decir riesgo del que tenga mayor o menor conciencia el sujeto que lo corre. El riesgo es un ingrediente necesario para la movilidad, sin la cual no hay cultura ni historia. De ahí, la importancia de una educación que en lugar de intentar negar el riesgo, incite a hombres y mujeres a asumirlo."

Paulo Freire

Fundamentación

Desde tiempos inmemoriales, personas de diversos lugares del mundo se han reunido en comunidades para compartir, desarrollar y manifestar sus posibilidades musicales. Una de ellas es el canto coral.

La actividad coral es un verdadero trabajo organizado en el cual, quien decide participar, se convierte en integrante de un engranaje que solo funciona a partir del esfuerzo colectivo. Requiere la capacidad de creación conjunta, de un todo a partir de la diversidad musical. El canto comunitario ha sido históricamente una práctica esencialmente socializadora, creativa y un medio de expresión de los valores espirituales más profundos del ser humano.

Es en base a estas consideraciones, la actividad coral forma parte de la política extensionista de la Universidad de la Defensa Nacional. Este particular trabajo, que se desarrolla en las unidades académicas de la institución, representa una oportunidad de enlace entre la comunidad educativa y la comunidad en general, logrando insertar a la Universidad en ámbitos ajenos a los cotidianos e integrando a nuevos sectores de la sociedad en las actividades institucionales.

Resolución Rectoral UNDEF N° **346** /2022

Expediente UNDEF 456/2022.

Este desarrollo de la política cultural y de extensión con la comunidad está profundamente vinculado a la realidad social vigente. La sociedad toda atraviesa hoy una crisis multidimensional, es decir económica, social, política, cultural y comunicacional, que pone de manifiesto la necesidad de desarrollar espacios de encuentro, de interacción, de construcción y de creación de comunidad. Frente a esta necesidad, el arte y la cultura se presentan como herramientas de transformación social y consolidación identitaria. Cuando aparecen fronteras sociales que dividen, que segregan, que aíslan, que excluyen, emerge como respuesta la plena energía de la construcción artística en tanto herramienta de inclusión, dispositivo estético y fundamento filosófico-político.

La vida humana es una síntesis de fenómenos diversos en los que intervienen tanto el campo intelectual como el afectivo y el sensorial. Institucionalizar proyectos que impulsen la interconexión de estos múltiples ámbitos de desarrollo y dar lugar al surgimiento de nuevas narrativas comunitarias implican líneas de acción directamente relacionadas con la práctica de la soberanía en un plano cotidiano.

Descripción

La iniciativa de gestar un Festival Coral Universitario surge desde el Coro del Centro Regional Universitario Córdoba - IUA, reconociendo la importancia de esta actividad en la política de extensión de la Universidad de la Defensa Nacional y la necesidad de promover y fortalecer la actividad artística ante la adversa realidad vivida durante la pandemia.

Nace así el Festival Internacional de Coros Universitarios "Voces tejiendo futuro", con el propósito de reunir agrupaciones corales de diversas universidades de Latinoamérica y otros países para fortalecer lazos a través del arte y la cultura y la intención de construir un espacio de encuentro artístico-musical tendiente a potenciar una perspectiva de intercambio regional.

El evento se desarrollará con periodicidad anual, durante una o varias jornadas, en fechas a definir según el calendario institucional. A lo largo de cada jornada, se presentarán obras musicales de canto coral y cada coro participante podrá contar acerca de su trabajo y pertenencia institucional. Además, se brindarán conferencias a cargo de profesionales, que aportarán una perspectiva reflexiva y formativa para quienes participen de cada edición. Mientras las presentaciones musicales permiten conocer expresiones de diversas latitudes de nuestra región, las mencionadas conferencias permiten generar un espacio de socialización de contenidos, ideas y reflexiones. Esta combinación de instancias es reflejo de la

Resolución Rectoral UNDEF N° **346** /2022

Expediente UNDEF 456/2022.

importancia de la vinculación institucional, mediante la construcción e intercambio de conocimiento específico.

En cuanto a las obras musicales que se presenten en las jornadas del evento, se espera contar con propuestas representativas de cada país de origen y se tendrá en cuenta la posibilidad de presentaciones alusivas.

En el marco del evento, se contempla la participación de autoridades institucionales que intervengan en la apertura y cierre del programa.

Consideramos que este proyecto, cobra gran relevancia en el mundo coral universitario, ya que crea sinergia entre las instituciones académicas. Por lo expresado, es fundamental comprender que la formación integral de nuestra comunidad educativa debe facilitar las posibilidades de la experiencia artístico-musical. Se hace indispensable la inclusión de las artes, en general, y de la música, en particular, en los sistemas educativos ya que esto tiene relación directa con el modelo de ser humano y el modelo de sociedad que queremos.

Objetivo general

- Visibilizar proyectos artísticos/ musicales para potenciar su rol estratégico en la construcción de nuevas agendas vinculadas a la educación y la soberanía cultural.

Objetivos específicos

- Reforzar lazos culturales entre agrupaciones corales de diferentes nacionalidades.
- Contribuir al desarrollo artístico-musical a partir del intercambio de experiencias artísticas.
- Promover el acercamiento de la población universitaria al arte coral y sus diversas manifestaciones.
- Transmitir un mensaje de paz e integración cultural mediante el canto compartido.
- Socializar experiencias de construcción artística colectiva y participativa, tendiente a fortalecer el carácter democrático de los organismos del Estado.